

MUNICIPALIDAD DE ALOJUELA
BIENES INMUEBLES
PRESENTE.-

SOLICITUD EXONERACIÓN PERSONAS
FÍSICAS Y DECLARACION JURADA

YO, ADRIANA GREGORIA MEZONES GARCÍA
PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD
DIMEX 186200662821,

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 4, INCISO E) DE LA LEY DE IMPUESTOS
SOBRE BIENES INMUEBLES, SOLICITO LA NO
AFECTACIÓN DE DICHO IMPUESTO PARA EL AÑO
EN CURSO, SOBRE MI PROPIEDAD UBICADA EN
ALOJUELA, YA QUE ES EL ÚNICO INMUEBLE CON
EL QUE CUENTO A NIVEL NACIONAL.

ASÍ MISMO, RECONOCIENDO QUE EXISTEN PENAS Y
SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 131 DEL
CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY Nº 544 Y ARTÍCULO
318 DEL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 Y SUS RESPEC-
TIVAS REFORMAS, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO
NO SER POSEEDOR DE NINGÚN INMUEBLE SIN
INSCRIPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO
EN EL ARTÍCULO 5 INCISO F) DEL REGLAMENTO DE
LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES.

EN FE DE LO ANTERIOR, FIRMO EN LA CIUDAD DE,
ALOJUELA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO
DE DOS MIL VEINTIDOS.

Adriana Mezones García